

Sesión:
Fecha:

Sesión 7997 Colombia
10 de julio de 2017

En palabras textuales del Ministro Consejero Pedro Inchauste de la Representación de Bolivia ante las Naciones Unidas:

Muchas gracias señor Presidente. Estamos agradecidos que la Ministra de Relaciones Exteriores, Emb. María Ángela Olguín esté hoy en la sala con nosotros. El Consejo de Seguridad unánimemente aprobó la Resolución 2366, estableciendo una segunda misión de Naciones Unidas, con el objetivo de verificar la implementación del acuerdo de paz, mostrando su apoyo invariable al proceso de paz en Colombia. Bolivia está orgullosa por haber co- patrocinado esta resolución. Como usted lo mencionó previamente, este proceso es exitoso porque el gobierno y las Farc están en diálogo permanente, porque ante todo sobreponen el objetivo final, el cual es la paz. Es vital que esta actitud de diálogo y entendimiento se mantenga y fortalezca, ahora que vamos a entrar a la etapa más difícil del proceso, el de la reincorporación política, económica y social de la Farc-EP y la implementación de garantías de seguridad personal y colectiva. Esta fase representa un verdadero desafío, los asesinato de líderes comunales, defensores de los derechos humanos, personas vinculadas con la guerrilla y los disidentes, aquellos que impulsan el discurso de odio y no de reconciliación así como la economía ilegal entre otros, son desafíos que muestran lo complicado de la etapa de reconciliación. El gobierno y la Farc-EP han puesto su confianza una vez más en el Consejo de Seguridad y en las Naciones Unidas, y celebramos que el Consejo demuestre su apoyo unánime a Colombia. Seguiremos por ese camino apoyando este proceso que se ha convertido en un ejemplo para todo el mundo. Queremos agradecer igualmente a la misión actual, encabezada por el representante del Secretario General, Sr. Jean Arnault y su equipo por el compromiso demostrado en esta primera etapa, su trabajo es fundamental y cuenta con el apoyo incondicional de Bolivia. Muchas gracias señor Presidente.